

02/08/2019

Tocopilla: can detectó más de 2 kilos de droga en parte delantera de auto

El fiscal de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas, formalizó a Eduardo Andrés González Díaz, a quién imputó un delito de tráfico ilícito de drogas, solicitando se le aplicara la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía de Tocopilla que fijó un plazo de investigación de 120 días.



Los hechos expuestos por el fiscal Godoy son los siguientes: el día 31 de julio de 2019, alrededor de las 22:30 horas, y en circunstancias que el imputado conducía por la ruta B-1, en dirección al sur, el vehículo de su propiedad tipo automóvil marca Suzuki, modelo Swift, al llegar al kilómetro 188 de la mencionada ruta, correspondiente a la comuna de Tocopilla, lugar donde Carabineros efectuaba fiscalización vehicular con el fin de controlar la actividad delictiva en torno al transporte de drogas y otros delitos importantes.

Para ello la policía estaba utilizando un ejemplar canino, el que realizó un circuito de búsqueda olfativa dando alerta positiva ante la presencia de alguna sustancia ilícita sujeta al control de la ley de drogas en la parte delantera del móvil, por lo que el personal policial procedió a efectuar una revisión minuciosa en la parte delantera interior del tablero de instrumentos del vehículo, encontrando ocultos la cantidad de dos paquetes rectangulares, enhuinchados con cinta adhesiva color café, contenedores de marihuana del tipo Creepy, los que sometidos a pesaje, arrojaron un peso bruto de 2 kilos 116 gramos, incautándole también la suma de \$48.000.- en dinero en efectivo, teléfono celular y el vehículo motorizado.